



Ilustre Municipalidad
Coihueco
Departamento de Salud

REF: MODIFICA D.A.2497 COMPRA POR CONVENIO
MARCO CAMIONETA NISSAN TERRANO DESAMU
COIHUECO.

DECRETO N° 2539

COIHUECO 01 JUN. 2011
VISTOS:

- 1.- El DFL. N° 1 del Ministerio del Interior Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido Ordenado y sistematizado de Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006.
- 2.- La Ley 19886 de compras publicas y su reglamento de año 2003 y sus modificaciones.
- 3.- El D. A. 2285 del 26 de Mayo del 2009: reglamento interno de contrataciones, concesiones y adquisiciones
- 4.- El D. A. 5402 del 21 de Diciembre de 2009 que aprueba presupuesto del departamento de Salud año 2010

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de adquirir Camioneta para traslado de Equipo de Trabajo, Ejecución de Compras, pagos y otros afines del Desamu Coihueco.
- 2.- La camioneta Nissan Terrano ofrecida por convenio Marco por Distribuidora Automotriz Marubeni Ltda.
- 3.- El cambio de precio y condiciones de dicha camioneta en el tiempo transcurrido a la espera de EL D.A. que autorizaba la compra, ya que la oferta original ya no se encuentra disponible en el Convenio Marco 2011.

DECRETO

Modifica D.A. 2497 en el precio a \$ 7.290.000 pesos mas impuesto y traslado gratis a la comuna de Coihueco de Camioneta Nissan Terrano para el Departamento de Salud de Coihueco Coihueco.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


GEORGINA MORENO LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO

AJV/GML/RMOL/NS/WCF/wcp